

## **ACTA NUMERO 13-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 22 de abril del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 13-2004**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 12-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencia al Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce
- 5º. Caso del Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Nombramientos
- 9º. Solicitud de Licencia del Lic. Oscar Francisco Lara López
- 10º. Solicitud de modificación del Instructivo para Concursos de Oposición de Profesores Titulares
- 11º. Nombramiento del Coordinador de Escuela de Vacaciones junio-2004
- 12º. Nombramiento de Representantes de esta Unidad Académica ante el II Congreso de Extensión Universitaria
- 13º. Los Medicamentos Genéricos y el Decreto 9-2003
- 14º. Solicitud de revisión del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad
- 15º. Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 12-2004**

**Junta Directiva** conoció el Acta N

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el proyecto que se está realizando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), relacionado con la Evaluación Basal del Estado Nutricional de los estudiantes de Guatemala, al día de hoy se han estado reportando resultados muy interesantes. A pesar de que es muy temprano para proporcionar resultados, lo que se ha visto es muy interesante y la experiencia de los equipos ha sido buena; se han presentado contratiempos tanto previsibles como imprevisibles, principalmente algunos relacionados con falta de coordinación con el Ministerio de Agricultura; otro contratiempo es no haber tenido idea clara de la localización de las escuelas, en algunos sectores el recorrido fue muy grande, principalmente en Petén. Los equipos están conformados por profesionales y estudiantes, a éstos últimos se les está otorgando alimentación y hospedaje. Solicita agregar a la lista a las estudiantes Glenda Celeste Luna Mencos, Carné 9810338; Br. Massiel Paola Calderón De León, Carné 9618051 y Br. Karin Castellanos, Carné 9912614, quienes participarán en la segunda semana del proyecto. Asimismo, que en el proyecto hay profesionales contratados, dos de medio tiempo y uno a tiempo completo. Sus servicios están contratados como servicios profesionales. Los profesionales son: el M.Sc. Jorge Luis De León Arana, Licda. Miriam Miyares Siekavizza y Licda. Miriam Alvarado.

**Junta Directiva acuerda,** agregar a los Bachilleres Glenda Celeste Luna Mencos, Carné 9810338; Br. Massiel Paola Calderón De León, Carné 9618051 y Br. Karin Castellanos, Carné 9912614 a la lista de estudiantes que están participando en el Proyecto "Evaluación Nutricional y de Salud de escolares guatemaltecos, y determinación de la línea basal", en el interior del país. Asimismo, informar a los Directores de las Escuelas de Química Farmacéutica y Nutrición, a fin de que las actividades de laboratorio, exámenes y evaluaciones, sean reprogramadas y realizadas en la primera semana de mayo del presente año.

3.1.2 Informa que el viernes 23 de abril del 2004, se realizará un almuerzo para festejar el Día de la Secretaria, esta actividad se realizará en el Restaurante "El Prado" ubicado en Antigua Guatemala. Se espera la participación de todas las secretarías de la Facultad. Adicionalmente se ha invitado a otras personas que trabajan en Tesorería.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que en la presente semana se recibió una visita de los ex -becarios de DAAD, Alemania, para solicitar apoyo en función de que el programa se promueva en esta Facultad, invitaron a Junta Directiva y Directores de Escuela y otro personal para

que conozcan los programas que ofrece la cooperación. Esta actividad se realizará el miércoles a las 15:00 horas en el cuarto nivel de la Biblioteca Central.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que el jueves 29 de abril del 2004, habrá un EXPO-EDUCA, evento por medio del cual se darán a conocer becas que ofrece la Comunidad Económica Europea, habrá una exposición todo el día y se informará a los estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa con relación al carné universitario. El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitió un acuerdo por medio del cual informa que se adquirió compromiso con una compañía que le ofreció de manera gratuita. A pesar de que seis Facultades ya tenían un contrato con INFOSERVICIOS, con vigencia para todo el año, indica que el Acuerdo de Rectoría entrará en vigencia a partir de mayo del presente año. Agrega que los Decanos solicitaron a Rectoría que este nuevo contrato entrara en vigencia en enero del 2005, a lo cual no han recibido respuesta. Informa que el carné universitario que se extendió en la Facultad, estará vigente durante el presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.6 Informa que con relación a la administración de parqueos, será realizada por la Dirección General de Administración (DIGA). Informa que un 20% de los parqueos está siendo administrado por personas particulares, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala está realizando las acciones necesarias para que la situación se regule de manera que beneficie, posiblemente al Plan de Prestaciones de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.****3.2 Informaciones generales.**

3.2.1 Se conoce oficio Ref.F.No.553.03.2004, de fecha 12 de abril de 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Lic. Elfego Rolando López, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio de la cual se refiere a invitación al Acto Inaugural del I Congreso de Ciencias Farmacéuticas de la Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia, llevado a cabo del 02 al 07 de abril del año en curso, en el Centro de Enseñanza Universidad del Valle de Guatemala. Agrega la nota que la invitación fue recibida el domingo 02 de abril a las 16:30 horas. Asimismo le informa que el Decanato y Junta Directiva de la Facultad, no tuvo conocimiento previo de esta actividad y de acuerdo con la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en ningún momento le fue solicitado el aval oficial de esta casa de estudios para la realización de dicho Congreso. Solicita en la referencia, se sirva proporcionar información respecto a la coordinación mencionada con la Escuela de Química Farmacéutica para que sea presentada en la próxima sesión de Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce oficio Ref. EQF.289.04.2004 de fecha 19 de abril del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica por medio del cual informa a Junta Directiva que durante la Semana de Dolores, comprendida entre el 29 de marzo y el uno de abril del 2004, la Escuela de Química Farmacéutica realizó el Taller “Actualización del Perfil de Egreso del Químico Farmacéutico”, con el objetivo de actualizar el perfil de los profesionales egresados de dicha escuela. Para la realización de dicho evento, se contó con la participación de profesionales que laboran en las diferentes áreas del campo laboral, quienes aportaron información valiosa sobre los aspectos formativos necesarios para su desempeño profesional. Además de los profesores de la Escuela, se contó con la participación de los profesores del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED). Adjunta el programa desarrollado durante el evento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce oficio Ref. EQB.166.2004 de fecha 30 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe de la participación como Profesora del curso Implementación de Programas de Aseguramiento Petrológico efectivos para Sistemas de Calidad, en el XXVIII Congreso de Bioquímica Clínica, así como Jurado para los trabajos de investigación presentados para optar a premio otorgado por esa entidad, llevados a cabo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, México del 28 de febrero al 03 de marzo del año en curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce oficio Ref. D-CECON 153-2004 de fecha 22 de abril del 2004, suscrito por el Lic. Jorge A. Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual invitan a asistir a una platica que con ocasión del “Día de la Tierra” y como parte de una serie de actividades conjuntas que han venido realizando con la Escuela de Biología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce copia de oficio de fecha 20 de abril del 2004, suscrito por Ida Heckenbach, Ph.D, Agregada Cultural de la Embajada de Estados Unidos de América, dirigido al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual hace una invitación para una platica sobre la información de las becas de posgrado Fulbrigh, el martes 27 de abril a las 10:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Guatemalteco Americano –IGA-

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce oficio Ref. N.T.132.04.2004 de fecha 22 de abril del 2004, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, dirigido al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en el que se refiere a la donación de 133 libros por parte de la Casa Editorial Chemical Co. De New Cork, indica que al momento de ingresar al inventario se encontraron 27 libros de edición viejita del año 1966, por lo que solicita se haga una revisión del punto VIGESIMOTERCERO del Acta No. 06-2004.

**Junta Directiva acuerda,** acceder a la solicitud del Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad y en consecuencia modificar el punto VIGESIMOTERCERO del Acta No. 06-2004 de su sesión celebrada el 19 de febrero del 2004, en el sentido que ingresan al Libro de Bienes de Inventario de la Facultad, la cantidad de 106 libros, habida cuenta que los otros 27 libros son de edición viejita, muchos de ellos del año 1966.

## **CUARTO**

### **AUDIENCIA AL ING. AGR. JORGE MARIO VARGAS PONCE**

4.1 Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.8 del Acta No. 12-2004 de su sesión celebrada el 15 de abril del 2004, recibe en audiencia al Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida al Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce y le informa que el motivo de la invitación a esta sesión, obedece a una comunicación enviada por el Consejo Académico, relacionado con la ayuda que le otorgó el Consejo Académico de la Dirección General de Docencia. Le solicita que informe a este organismo sobre los hechos acaecidos en relación con esta situación, según su propia experiencia.

El Ingeniero Vargas Ponce, informa que no realizó el viaje para recibir el curso solicitado, en virtud de que no se le otorgó la visa, por arte de la Embajada de Estados Unidos de América; agrega que se enteró de la disponibilidad del dinero otorgado por la Dirección General de Docencia durante el mes de octubre del año 2003. Agrega que, cuando fue comunicado de esta situación, intentó comunicarse con el MSc. Juan Alberto Martínez, Director de la Dirección General de Docencia (DIGED), quien no se encontraba en Guatemala, por lo que lo enviaron a platicar con el Licenciado Carlos Sierra, Director de la Dirección General de Administración (DIGA), quien estaba en su lugar. El Licenciado Sierra le comunicó que lo más seguro era que el dinero lo habían utilizado para otro fin. El no realizó gestión alguna para recibir la ayuda otorgada por la Dirección General de Docencia (DIGED).

**QUINTO****CASO DEL ING. AGR. JORGE MARIO VARGAS PONCE**

Se conoce oficio Ref.C.A.01-2004, de fecha 16 de febrero del 2004, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta 09-2003, de sesión celebrada por el Consejo Académico el 30 de octubre del año 2003, el cual en su parte conducente literalmente dice:

**“TERCERO: Becas.**

3.1 Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, profesor titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Se entra a conocer el informe presentado por la Licda. Wendy Ramírez del Programa de Becas para el Personal Académico de la Dirección General de Docencia, en relación al caso del Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, profesor titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a quien este Consejo a solicitud de la Junta Directiva de esa Facultad, concediera ayuda becaria en el Punto Cuarto, inciso 4.8 del Acta 01-2003, por un monto total de Q36,816.00 por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2003 para asistir al curso de Arboricultura en Wisconsin, Estados Unidos de América; el mismo indica que no obstante, múltiples requerimientos a su apoderada no se presentó a firmar el contrato, ni informó que el Ing. Vargas no se hubiera ido a su beca, posteriormente se pudo localizar al Ing. Vargas Ponce, quien indicó que no asistió al curso de Arboricultura por no haber obtenido visa y se reincorporó a laborar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. De lo anterior, el Ing. Vargas Ponce no informó a este Consejo. Luego de amplia discusión, el Consejo Académico, tomando en consideración que otros profesores no tuvieron acceso a ayuda becaria por haber sido designado este monto al Ing. Vargas, **ACUERDA:**

3.1.3 Trasladar el presente caso a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la aplicación del procedimiento administrativo correspondiente.

**Junta Directiva,** después de analizar al asunto planteado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia y la información presentada en audiencia por el Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.1 Comunicar a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia (DIGED), que este Organo de Dirección, realizó el procedimiento administrativo correspondiente.

## SEXTO

## AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio Ref.EQF.168.02.2004 de fecha 26 de febrero del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, quien informa que del 03 al 05 de mayo del año en curso, se llevará a cabo el “XI Congreso Internacional de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos (OFIL), Encuentro de Estudiantes y Profesores de Farmacia” en Antigua Guatemala, debido a la importancia del evento, es interés de esa Escuela, que docentes y Auxiliares de Cátedra de la misma asistan a dicha actividad. Por lo que solicita colaboración a este organismo, en el sentido de otorgar ayuda económica al personal interesado en participar en dicho congreso. Adjunta el listado de docentes y auxiliares de cátedra y el trifoliar informativo correspondiente. Las cuotas de participación son: estudiantes cien dólares, profesionales no afiliados, doscientos cincuenta dólares. Esta cuota no incluye hospedaje, únicamente las licenciadas Hada Marieta Alvarado Beteta y Julia Amparo García Bolaños asistirán a los cursillos “Toxicología Forense” y “Dispensación Activa y Consulta Farmacéutica”. A esta solicitud se adhiere la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, quien en su calidad de Jefa del Departamento de Toxicología, solicita que la ayuda económica se conceda también a las Licenciadas Fabiola Prado de Micheo y Magada de Baldetti, Profesionales Analistas de este Departamento Toxicológico.

**Junta Directiva**, considerando la información proporcionada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, en la consulta que realizara a las profesionales organizadoras del evento, relacionada con un tratamiento especial para los Docentes de la Escuela de Química Farmacéutica; indica que la Licda. Anne Marie Liere, le informó que puede asignarse a los Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica una tarifa de \$200.00, **acuerda:**

6.1.1 Solicitar al Comité Organizador del Congreso Internacional de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos (OFIL), Encuentro de Estudiantes y Profesores de Farmacia, exoneración parcial o total de la cuota para los Docentes y Auxiliares de Cátedra, que laboran en la Escuela de Química Farmacéutica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en virtud del interés que el claustro, a través de la Dirección de la Escuela ha manifestado. Los docentes son los siguientes licenciados: Lillian Irving Antillón, Julia Amparo García Bolaños, Sara Jáuregui, Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Karen Rebeca Pérez, Esmeralda Villagrán, Beatriz Medinilla Aldana, Lorena Cerna Vásquez, Jorge Méndez García, Hada Marieta Alvarado Beteta, Estuardo Serrano Vives, Fabiola Prado de Micheo y Magda de Baldetti.

6.1.2 Conceder una ayuda económica consistente en cuatrocientos quetzales exactos, (Q400.00) para los Docentes de la Escuela de Química Farmacéutica, quienes para

obtener la ayuda correspondiente deberán presentar a la agencia de Tesorería, su recibo de pago de inscripción al Congreso y su constancia de participación en el mismo. Los docentes son los siguientes licenciados: Lillian Irving Antillón, Julia Amparo García Bolaños, Sara Jáuregui, Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Karen Rebeca Pérez, Esmeralda Villagrán, Beatriz Medinilla Aldana, Lorena Cerna Vásquez, Jorge Méndez García, Hada Marieta Alvarado Beteta, Estuardo Serrano Vives, Fabiola Prado de Micheo y Magda de Baldetti.

6.1.3 Conceder una ayuda económica consistente en doscientos quetzales exactos, (Q200.00) para los Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica, quienes para obtener la ayuda correspondiente, deberán presentar a la Agencia de Tesorería, su recibo de pago de inscripción al Congreso y su constancia de participación en el mismo. Los estudiantes son los siguientes: Telvia Dalila Sapón Rodríguez, Jorge Armando Ramírez Álvarez, Indira Guadalupe Nufio Martínez, Floralba Pérez Rodríguez, Iliana Natividad Velásquez López, Lilian Haydée González Rosales y Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto de Junta Directiva.

6.2 Se conoce oficio de fecha 20 de abril del 2004, suscrito por la Br, Gabriela Armas, Secretaria del Medio Ambiente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), quien expone que la Secretaría del Medio Ambiente realizará este año la Semana de la Tierra, para conmemorar el Día Internacional de la Tierra, actividad que se llevará a cabo del 19 al 23 de abril del presente año. Entre las actividades de esta semana, se realizará un concurso de fotografía en el que se establecieron tres categorías: **Paisaje Natural, Flora y Fauna**. En virtud de esta competencia académica se han ofrecido tres premios para cada categoría, consistentes, principalmente en cámaras fotográficas, por lo cual solicitan ayuda económica para la adquisición de los premios descritos en el oficio. El monto solicitado es de Q880.00, distribuido así: Primer lugar: Equipo fotográfico valorado en Q424.00; segundo lugar, equipo fotográfico valorado en Q380.00; tercer lugar, equipo fotográfico valorado en Q75.00.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q1,272.00, a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, para la compra de equipo fotográfico, que se entregará como primer premio para cada categoría, en el concurso de fotografía que realizará la Asociación de estudiantes de la Facultad, como parte de las actividades por conmemorar el Día Internacional de la Tierra.

6.3 Se conoce oficio de fecha 19 de abril del 2004, suscrito por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, con el visto bueno del Director de la Escuela de Química, Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q4,000.00 para participar en el "II Taller Científico de la Red de Humedales CYTED-XVII sobre Humedales de



Iberoamérica y Desarrollo Sostenible y III Simposio Interdisciplinario sobre Procesos Estuarinos”, a realizarse en Faro, Algarve, Portugal, del 24 al 28 de mayo de 2004. Informa que ha recibido invitación para hacer una presentación oral de su trabajo “Contaminación en el Ecosistema Río Dulce-Bahía de Amatique, Guatemala”. Agrega que la importancia de su participación en dicho evento radica en que a través de la misma, se dará a conocer la investigación de la Escuela de Química, que el Grupo de Investigación Ambiental, realizan en cuerpos de agua de Guatemala, así como para el logro de contactos a nivel internacional para el intercambio de conocimientos y búsqueda de oportunidades de capacitación para otros miembros del grupo de investigación. Adjunta invitación oficial recibida.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, una ayuda económica consistente en Q4,000.00, para que pueda participar en el “II Taller Científico de la Red de Humedales CYTED-XVII sobre Humedales de Iberoamérica y Desarrollo Sostenible y III Simposio Interdisciplinario sobre Procesos Estuarinos”, a realizarse en Faro, Algarve, Portugal, del 24 al 28 de mayo de 2004.

6.4 Se conoce oficio REF.DEQ.087.04.2004 de fecha 22 de abril 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente del Q150.00 para cada uno de los Licenciados Clara Patricia Ramírez y Pedro Jayes Reyes, para cubrir el costo de matrícula del curso Análisis Exploratorio de Datos para la Ingeniería y Procesos, que está siendo dictado en la Universidad de Valle de Guatemala, por el Dr. Carlos Rolz Asturias.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar una ayuda económica consistente en Q150.00 para cada uno de los Licenciados Clara Patricia Ramírez y Pedro Jayes Reyes, para cubrir el costo de matrícula del curso Análisis Exploratorio de Datos para la Ingeniería y Procesos, que está siendo dictado en la Universidad de Valle de Guatemala, por el Dr. Carlos Rolz Asturias, con cargo a la partida No. 4.1.06.8.419.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**Junta Directiva,** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda,** autorizar a:

**7.1 BR. MARIA EUGENIA CASTELLANOS MURGUIA CARNÉ 200411012,** equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad del Valle de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de

la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>	
BIOLOGIA I	BIOLOGIA GENERAL I	010122
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I	010111

**7.2 BR. HERLINDA FLORIDALMA TOLEDO GIRON, CARNÉ 9710223,** equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>	
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III	035111

**7.3 BR. CLAUDIA LISBETH ESCOBAR RAMIREZ, CARNÉ 9618583,** equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>	
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III	035111

**7.4 BR. LUISA ANAITE SANCHEZ HAS, CARNÉ 9710789,** equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>	
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III	035111

**7.5 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUIL VASQUEZ, CARNÉ 199919490,** equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Mariano Gálvez, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo

de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA PREPARATORIA Y MATEMATICA III	MATEMATICA I 010111
MATEMATICA I Y MATEMATICA IV	MATEMATICA II 020111
MATEMATICA II Y MATEMATICA V	MATEMATICA III 032111
FISICA I	FISICA I 020112

## **OCTAVO NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**8.1 BR. WALTER VINICIO FUENTES MIRANDA** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica I a 2 grupos de estudiantes (22 estudiantes por grupo), colaborar en la correctoría de trabajos monográficos y hojas de ejercicio y exámenes de Química Orgánica I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 97. El Bachiller Fuentes Miranda se nombra por ampliación de su tiempo de contratación.

## **NOVENO**

### **SOLICITUD DE LICENCIA DEL LIC. OSCAR FRANCISCO LARA LOPEZ**

Se conoce el formulario de solicitud de licencia de fecha 29 de marzo del 2004, suscrito por el Lic. Oscar Francisco Lara López, quien solicita licencia sin goce de sueldo por el período de seis meses, a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre del 2004, del puesto que ocupa como Profesor Titular VII, 8HD, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, plaza No. 24, para ocupar el puesto de Especialista en Manejo de recursos Naturales dentro del Proyecto para el Sistema arrecifal Mesoamericano. Manifiesta que esta solicitud es prórroga de licencia gozada con anterioridad durante treinta y cinco meses, a partir del 15 de julio del 2001 al 30 de Junio del 2004.

Al respecto se conoce oficio Ref. EB/No.210-2004 de fecha 20 de abril del 2004,

suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología quien emite opinión desfavorable, indica que habiendo sido consultado el Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Dr. Jorge Edwin López y analizado en reunión con los Jefes de Departamento de la Escuela, se acuerda por consenso que las justificaciones planteadas en la solicitud no responden a intereses de la Escuela de Biología, no habiendo ningún vínculo favorecido por la relación Laboral del Lic. Lara en la entidad en la que actualmente trabaja. Por el contrario, se obstaculiza el desarrollo de programas propios de la Escuela, por la incertidumbre de la contratación del personal interino cada semestre, como también los Proyectos de Investigación presentados por el personal interino que cubre la plaza y las representaciones ante las distintas instituciones con las que se trabaja, con el agravante de impedir el desarrollo en la carrera docente a este personal por mas de tres años.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a la solicitud de licencia presentada por el Lic. Oscar Francisco Lara López, Profesor Titular VII 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, por no convenir a los intereses de esta Unidad Académica.

## **DECIMO**

### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE PROFESORES TITULARES**

Se conoce oficio No. F.550.03.04, de fecha 31 de marzo, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, por medio del cual propone a esta Junta Directiva se sirva modificar el Instructivo General para los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Facultad, que fuera aprobado por Junta Directiva en el Punto OCTAVO del Acta 29.98 de sesión celebrada por este organismo el uno de octubre de 1998. Informa que las modificaciones sugeridas son de forma, principalmente para ampliar algunos cuadros, con el propósito de proporcionar a los miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición mayor claridad. Agrega que no hay modificación a los conceptos vertidos en el documento original. Agrega que el instructivo está basado en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Proporciona una copia del documento modificado, así como una copia en un medio electrónico. (Disquete)

**Junta Directiva acuerda,** dispensar el análisis y discusión del Instructivo General para los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Facultad, que fuera aprobado por este Organo de Dirección en el Punto OCTAVO del Acta Número 29-98 de su sesión celebrada el 01 de octubre de 1998 en la próxima sesión.

**DECIMOPRIMERO**  
**NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE**  
**ESCUELA DE VACACIONES JUNIO-2004**

Se conoce oficio suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual presenta la propuesta de dos profesionales para que este Organismo de Dirección se sirva nombrar al Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio-2004, y en su orden propone a: Licda. Lissete Madariaga Monroy y Licda. María Elena Ponce Lacayo

**Junta Directiva** a propuesta del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2004.

**DECIMOSEGUNDO**  
**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE ESTA UNIDAD**  
**ACADÉMICA ANTE EL II CONGRESO DE**  
**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

Se conoce oficio REF.F.No.590.04.2004 de fecha 19 de abril del 2004, suscrito por Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio del cual informa a este organismo que el Consejo de Extensión Universitaria está organizando el II Congreso de Extensión Universitaria, cuyo tema es "El Impacto de la Extensión Universitaria en la Sociedad Guatemalteca", con el objeto de divulgar el aporte que cada uno hace en beneficio de nuestra comunidad dentro del marco del Plan Estratégico de la Universidad. Solicita se nombre a los representantes de esta Unidad Académica ante dicho congreso, para lo cual propone a los siguientes profesionales: Licda. Bessie Orozco del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC); Br. Claudia Burgos, del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON); Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, de la Escuela de Química; Lic. Osberth Morales y Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, de la Escuela de Química Biológica; Licda. Julia Amparo García Bolaños, de la Escuela de Química Farmacéutica; Lic. José Fernando Díaz Coppel, de la Escuela de Biología y Licda. Elsa García Arriaza, de la Escuela de Nutrición;

**Junta Directiva acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales: Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC); Br. Claudia Leticia Burgos Barrios, del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON); Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, de la Escuela de Química; Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel y Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, de la Escuela de Química Biológica; Licda. Julia Amparo García Bolaños, de la Escuela de Química

Farmacéutica; Lic. José Fernando Díaz Coppel, de la Escuela de Biología y Licda. Elsa García Arriaza, de la Escuela de Nutrición, como representantes de la Facultad, ante el II Congreso de Extensión Universitaria, cuyo tema es “El Impacto de la Extensión Universitaria en la Sociedad Guatemalteca”.

### **DECIMOTERCERO**

#### **LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y EL DECRETO 9-2003**

Se conoce Providencia No. F.152.04.04 de fecha 19 de abril del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, dirigida a Junta Directiva de la Facultad, relacionada con los medicamentos genéricos y el Decreto 9-2003 del Congreso de la República, con el propósito de que este organismo se sirva evaluar la posibilidad de que esta Facultad, se pronuncie al respecto. Acompañan la providencia otros documentos, entre ellos, oficio de fecha 15 de abril del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el cual proporciona información sobre esta situación en particular. Asimismo adjunta copia de dos comunicados de prensa elaborados por la Licenciada Irving Antillón y que fueran publicados por sendos medios de comunicación escrita el 20 de abril del presente año.

**Junta Directiva** luego de enterarse de la información proporcionada **acuerda:**

13.1 Solicitar al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, la información que puedan proporcionar con relación al tema, así como su posición ante los medicamentos genéricos y el Decreto 09-2003.

13.2 Pronunciarse a favor de la derogación del Decreto 09-2003; asimismo, solicitar a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirva elaborar un documento básico sobre el tema.

13.3 El tema de fondo será tratado en la próxima sesión.

### **DECIMOCUARTO**

#### **SOLICITUD DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ESCUELA DE VACACIONES DE LA FACULTAD**

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presenta a Junta Directiva una copia del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia vigente y una propuesta de modificaciones al mismo, realizada por la Licda. Lisette Madariaga Monroy. La solicitud de revisión se hace en virtud de que a la fecha, pueden actualizarse algunos conceptos y contar con un instrumento acorde a las necesidades actuales.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar una comisión integrada por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora, Licda. María Elena Ponce Lacayo, Licda.

Sandra Armas de Vargas, Br. Carlos Enrique Serrano Vocal Cuarto de Junta Directiva, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, Lic. Oscar Federico Nave Herrera y Br. Stella María Cobar García, como Representante de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia (AEQ), para que se analicen los documentos y se elabore una nueva propuesta. Los resultados de este análisis, deberá ser entregado a finales del mes de mayo.

### **DECIMOQUINTO**

#### **PREMIO A LA EXCELENCIA ACADEMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO**

Se conoce Circular DIGED 05-2004 de fecha 17 de marzo del 2004, suscrita por el M.Sc. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, por medio de la cual expresa los mecanismos de Postulación del Estudiante Universitario para optar al "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario".

Al respecto se conoce oficio REF.CEDE.075.04.04 de fecha 19 de abril del 2004, suscrito por la Licda Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual informa a este Organo de Dirección, que la estudiante que cumple con los requisitos contenidos en la Circular 05-2004, de la Dirección General de Docencia (DIGED), es la Br. Ana Beatriz Suárez Díaz, carné 200110357, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, quien tiene el promedio más alto de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que adjunta certificación de cursos, certificación de no tener cursos reprobados, constancia de inscripción en el año 2004.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la información proporcionada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad; asimismo, enviar el expediente de la BACHILLER ANA BEATRIZ SUAREZ DIAZ, CARNE 200110357 estudiante de la carrera de QUIMICO BIOLOGO, a la Dirección General de Docencia (DIGED), de conformidad con lo solicitado en la Circular 05-2004."

**CIERRE DE SESION: 16:10 HORAS**

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA

